

22/08/2014

## **Fiscalía en Caso Muebles: La maniobra fraudulenta fue aparentar que todo se estaba cumpliendo**

Por cerca de tres horas, la Fiscalía realizó esta mañana sus alegatos de clausura en el juicio conocido como Caso Muebles, que inició hoy lo que podría ser su última semana, tras más de cuatro meses de presentación de pruebas.

El alegato de clausura de la Fiscalía estuvo a cargo del fiscal jefe de Iquique, Gonzalo Guerrero, quien señaló que la prueba rendida en el juicio dejó en evidencia que la maniobra fraudulenta usada en los proyectos de adquisición de mobiliario para los



colegios de Arica e Iquique, y de compra de laboratorios computacionales para esta última ciudad, consistió en aparentar que se habían realizado licitaciones transparentes y que se habían cumplido los proyectos.

“Sin embargo, desde el comienzo, incluso antes que los proyectos fueran aprobados por el Consejo Regional, los funcionarios públicos acusados realizaron maniobras dirigidas a que Gianpiero Cánepa ganara dichas licitaciones y luego se le pagaran dichos proyectos a todo evento, sin importar si habían cumplido o no con lo adjudicado”, indicó el Fiscal.

El acusador detalló que estas maniobras fraudulentas se iniciaron cuando Jorge Jacobs acordó con Cánepa el pago del 9% del total de los proyectos, a cambio de asegurar la adjudicación de los mismos. “Aquí se hizo aparentar que Cánepa cumplía las condiciones para ganar las licitaciones y luego poder ejecutar los proyectos, pero eso nunca fue así, ya que nunca hubo entre los acusados la intención de cumplir. La idea era dar una apariencia de cumplimiento”.

Guerrero indicó que sólo así se explica cómo es posible que en los dos proyectos que contemplaban pago anticipado y por ende, la entrega previa de boletas de garantía por parte del empresario, éste no tuviera el dinero, y pese a ello, el Gobierno Regional le entregara los cheques del pago anticipado para que con ese dinero, pudiera obtener las boletas.

Agregó que esa intención de no cumplir también es evidente cuando los dos proyectos de adquisición de muebles se pagan por completo en el segundo semestre de 2007, aunque nunca se recibió la totalidad del mobiliario, y lo que se entregó, recién fue en el verano de 2008.

El fiscal señaló que todas estas maniobras no eran posibles que fueran realizadas sólo por el acusado Jorge Jacobs, ya que necesitaba de otros funcionarios y, especialmente, de sus jefaturas, para concretar todo este engaño. “Y esto queda de manifiesto con la retención de los pagos en el último de los proyectos, ya que esto ocurrió porque hubo cambio de intendente y de jefaturas a comienzo de 2008”, explicó.

Los alegatos de clausura siguen la próxima semana con los querellantes y las defensas de los acusados.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369